

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JULIO ALADINO SILVA DÍAZ Rut 007588652-7
 La Cantidad de \$ 9,991,000 NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL AVANCE 1 (50%) DEL PRIMER ESTADO DE PAGO DE LA OBRA
 DENOMINADA CONSTRUCCION DE PARADERO DE BUSES DE CERRO SOMBRERO
 Fecha de Pago 13/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	241	13/04/2011	9,991,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :375

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	9,991,000	
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION PARADERO DE BUSES CERRO SOMBRERO		9,991,000
Totales		9,991,000	9,991,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-001-000	CONSTRUCCION PARADERO DE BUSES CERRO SOMBRERO	9,991,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		9,991,000
Totales		9,991,000	9,991,000



Patricia Oyarzo Torres
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



Ricardo Olea Celis
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



Lorena Barra Garrido
 LORNA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



Juan Carlos Mancilla Perez
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Marcos Barrera J.
 V° Bueno Tesorero